



## CONTEXTO

# 1

### VERTIENTE

# MÁS Y MEJORES EMPLEOS



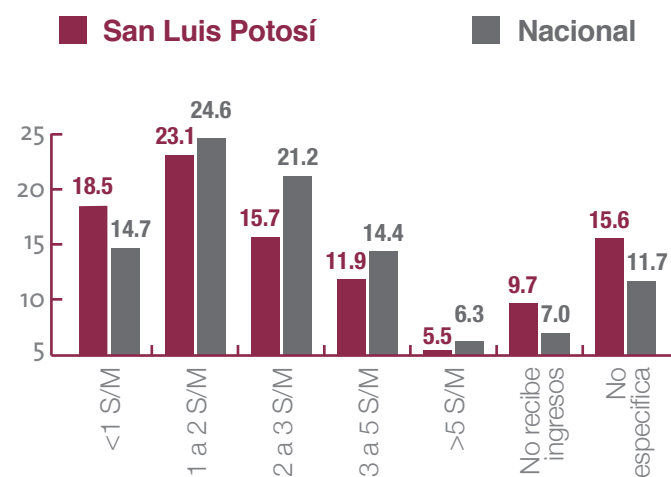
## 1.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL ESTADO

La población económicamente activa (PEA) de San Luis Potosí al cierre de 2015 fue de 1'174,432 personas. San Luis Potosí se ubica entre los 4 estados con menor desocupación con una tasa de 2.7%.

En general, el nivel de ingresos promedio de la población ocupada en el Estado es inferior al promedio nacional. El reto en los próximos años es generar más empleos y mejor remunerados.

### POBLACIÓN OCUPADA (%) SEGÚN NIVEL DE INGRESOS PARA SAN LUIS POTOSÍ EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2015

Salarios Mínimos



FUENTE: INEGI. ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO.

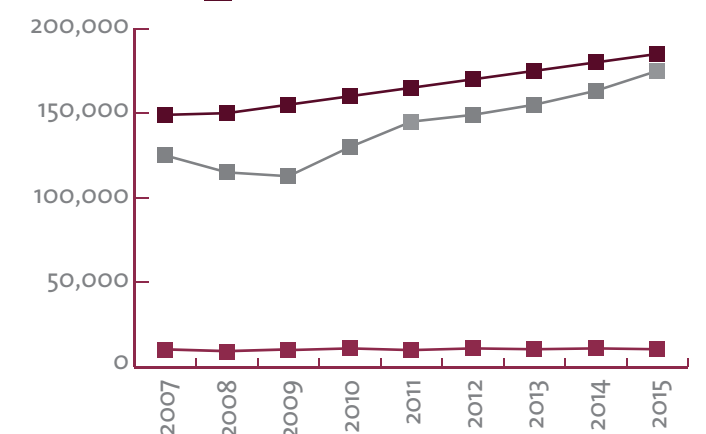
La estructura de la ocupación por tamaño de unidades económicas es similar a la nacional: 99.7% de los empleos se generan en micro, pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, el empleo formal, de acuerdo con el IMSS, registra un crecimiento promedio anual de 5.2% en los últimos cinco años, superior al 4.1% nacional, lo que posiciona a San Luis Potosí entre los 10 estados con mayor nivel de crecimiento.

En los últimos años, el sector industrial registra el mayor crecimiento anual respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS. Al 2015, el 48% de los trabajadores está en el sector terciario (comercio y servicios), el 46% en el sector secundario (actividad industrial) y el 6% en el sector primario (agrícola, ganadero y forestal).

### TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS POR SECTOR DE LA ECONOMÍA 2007-2015

■ Sector Primario ■ Sector Secundario ■ Sector Terciario



FUENTE: IMSS

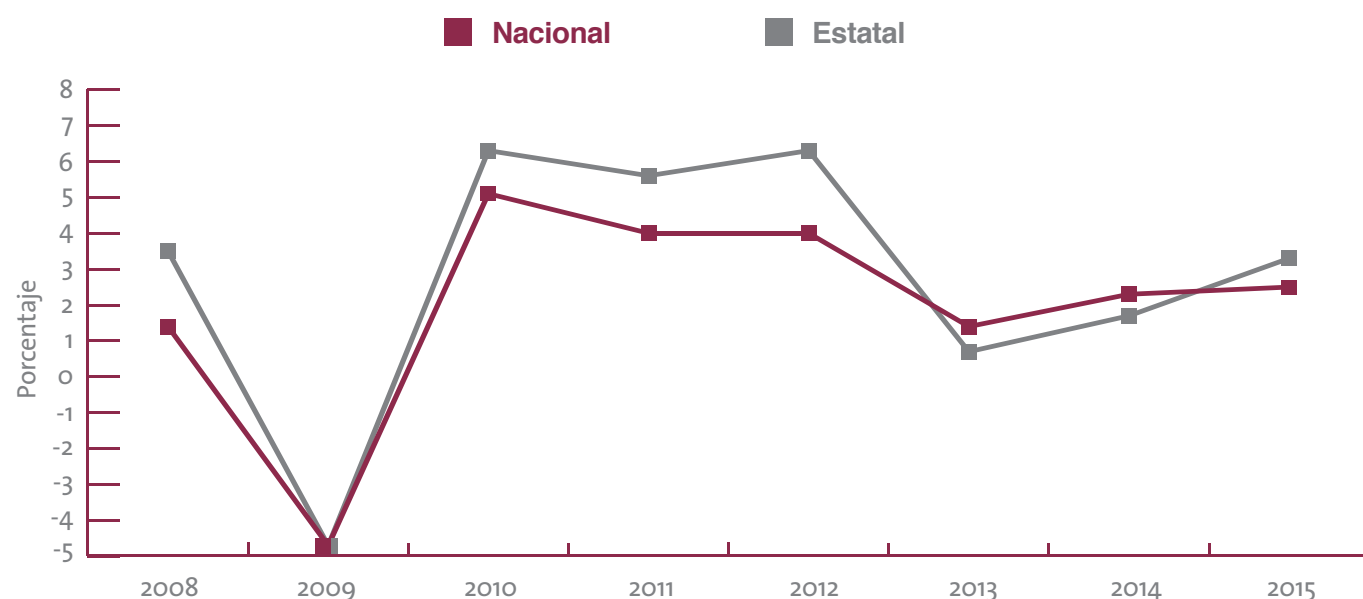
La informalidad laboral presenta en el Estado una tasa de 59.2%, superior a la tasa nacional de 57.8%. El reto es disminuir esta tasa fomentando el empleo formal en todos los sectores de la economía.

## 1.1.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

El Producto Interno Bruto (PIB) del Estado fue de 312,847 millones de pesos en el 2014. Representó una contribución al PIB nacional de 1.9%, y la posición 18 por el tamaño de su economía.

El PIB estatal ha crecido a tasas positivas a partir de 2010. Al cierre de 2015 se estima un crecimiento de 3.3% superior al nacional de 2.5%.

### TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB ESTATAL Y NACIONAL 2008-2015



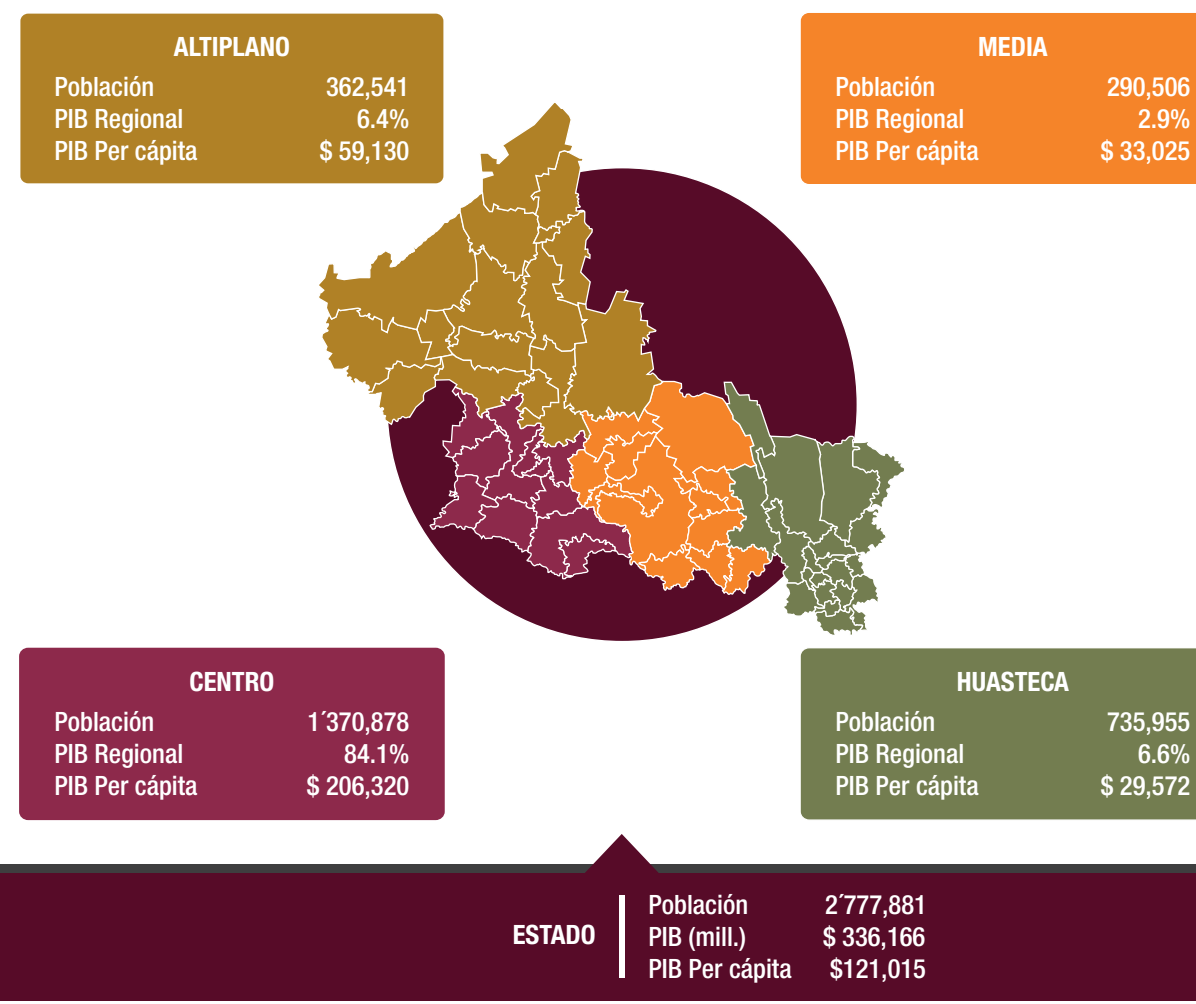
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INEGI, 2008-2014 (2008=100) Y ESTIMACIÓN 2015 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

La aportación del PIB del Estado por sectores en 2014 fue: terciario 52.3%, secundario 43.9% y primario 3.8%. Esta composición difiere de la estructura nacional, que es 62.2%, 34.7% y 3.1%, respectivamente.

El crecimiento económico se ha concentrado en la Zona Metropolitana, lo que demanda esfuerzos de promoción de la inversión que incluya e impulse las fortalezas productivas de las regiones del Estado.



## DISTRIBUCIÓN DEL PIB POR REGIONES



FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DICIEMBRE 2015.

En la región Centro sobresalen las industrias automotriz, metalmecánica, alimentaria y de electrodomésticos, la minería, el comercio, el turismo y los servicios. En la Huasteca, la agroindustria alimentaria (azúcar, cítricos, café y ganado), el comercio y el turismo. En el Altiplano la minería, el comercio, la agricultura protegida y la industria alimentaria y el turismo. En la región Media destacan la agricultura protegida, horticultura, fruticultura y el turismo.

El 36.6% de la producción bruta total del Estado es aportado por las micro, pequeñas y medianas

empresas (MIPyMES), que representan el 99.7% de las 86 mil 283 unidades económicas del tejido empresarial de San Luis Potosí.

El principal problema del desarrollo de las MIPyMES es su corta duración en el mercado: 7 de cada 10 nuevos negocios desaparecen antes de cinco años. Entre los factores que inhiben su impulso están: financiamiento, innovación, regulación y desarrollo de competencias empresariales, entre otros.



PLAN

1

VERTIENTE

# MÁS Y MEJORES EMPLEOS

**OBJETIVO A.** Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.

**Estrategia A.1** Fomentar la inversión en el Estado de empresas líderes en áreas estratégicas del desarrollo, que generen una oferta de trabajo calificado y con salarios competitivos.

*-Líneas de acción:*

- Multiplicar las actividades de promoción de inversiones y establecer acuerdos de colaboración en el marco de los tratados comerciales suscritos por nuestro País.
- Impulsar la formación de competencias laborales modernas, mediante convenios con las instituciones de educación, las empresas y los organismos empresariales.

**Estrategia A.2** Incentivar la ocupación laboral mediante la vinculación de los buscadores de empleo de los distintos grupos de la población con las oportunidades de trabajo.

*-Líneas de acción:*

- Impulsar la incorporación de jóvenes al mercado laboral a través de esquemas de incentivos a los empresarios que faciliten las oportunidades del primer empleo.

- Fortalecer los programas de becas temporales de capacitación a empresas que ofrecen oportunidades de trabajo y entrenamiento a personas que buscan un mejor empleo.
- Promover en las empresas la contratación de más adultos mayores y personas con discapacidad.

**OBJETIVO B.** Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados.

**Estrategia B.1** Articular la educación, capacitación y empleo con la participación de los sectores público, privado y social.

*-Líneas de acción:*

- Capacitar a la población desempleada en las competencias laborales y habilidades productivas que las empresas demandan en mayor medida, para facilitar su acceso al mercado laboral.
- Fortalecer a los Institutos de Capacitación para el Trabajo con equipo y personal certificado en tecnologías de la información, a fin de ampliar la cobertura y calidad de sus programas.

**OBJETIVO C.** Incentivar la formalidad laboral.

**Estrategia C.1** Impulsar mecanismos para la formalización del empleo que garantice el acceso a la seguridad social de los trabajadores conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

*-Líneas de acción:*

- Promover la concertación de acciones para que la población ocupada acceda al pleno disfrute de sus derechos laborales.

**Estrategia C.2** Incentivar el autoempleo en sectores de la población con limitado acceso a oportunidades de empleo formal.

*-Líneas de acción:*

- Apoyar y promover las iniciativas de autoempleo, mediante opciones de financiamiento para el inicio de micro negocios.
- Promover e impulsar incubadoras de micro negocios en vinculación con instituciones educativas.

**OBJETIVO D.** Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.

**Estrategia D.1** Mantener la paz laboral que permita la atracción de mayor inversión.

*-Líneas de acción:*

- Fomentar la solución conciliada de las controversias laborales.
- Brindar asesoría jurídica a empresas y trabajadores.